

## Santiago, 19 de Agosto 2021

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1303037

Lo dispuesto en el DFL  $N^{\circ}7$ , de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular  $N^{\circ}$  50, de 2016, y:

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

## CONSIDERANDO

BLANC mediant	solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303037 present O PLUMMER, RUT N de fecha 19/08/2021, la cu ce la que solicita otorgamiento de una condonación de los intere detalla(n): 5254467.	ual es parte integrante de la presente resolución,			
2° Que estima pr	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de c rocedente acceder a lo solicitado en razón de que:	condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se			
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.				
=	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.				
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.				
Ö.	Las sanciones aplicadas son improcedentes.				
RESUELVO:					
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:					
	del interés % de Multas asociadas al impuesto	% de otras multas			
La condo notifica la	onación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no a presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condon	condonada hasta último día hábil del mes en que se ación quedará sin efecto.			
ANÓTE	SE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	Paola Firmado digitalmente por Paola Pacheco Flores Fecha: 2021.08.19			

## Nombre/ Firma/ Timbre PAOLA PACHECO FLORES DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N°1303037 de fecha 19 de Agosto de 2021, que incluye entrega de giro (s)según detalle					
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe Luis Alberto Cabezas	

Correo electrónico: